



M E M O R A N D O DEAJIFM21-237

FECHA: 19 de mayo de 2021

PARA: JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS  
Director Unidad de Compras Públicas

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

ASUNTO: *“Solicitud de estructuración y contratación arriendo de computadores portátiles para el Consejo de Estado”*

Respetado Dr. Guzmán Santos,

Con el fin de que se estructure un nuevo proceso de arrendamiento de computadores portátiles para el Consejo de Estado, nos permitimos remitir la justificación de la necesidad para el mismo, basada en el requerimiento esa Corporación expresado en el oficio adjunto, fechado el 03 de mayo de 2021.

Mediante oficio del 03 de mayo de 2021, la Presidencia del Consejo de Estado solicita al Director Ejecutivo de Administración Judicial el suministro temporal de seis (6) computadores portátiles durante la vigencia 2021 y hasta antes del inicio de la vacancia judicial, con el fin de realizar la actualización del inventario de elementos devolutivos a cargo de los servidores judiciales de esa corporación, apoyar en el proceso de digitalización que adelanta la secretaría general y trabajar en el manejo del inventario de elementos de consumo.

Para suplir la necesidad de computadores portátiles de forma temporal, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acudirá al Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, adquiriendo el servicio de alquiler de 6 computadores hasta el 10 de diciembre de 2021 para el Consejo de Estado.

Dadas las combinaciones posibles entre las características técnicas para el servicio de alquiler de computadores disponible en el simulador de precios del Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, se realizó la simulación el 04 de mayo de 2021, obteniendo que el valor estimado del servicio de alquiler de 6 computadores portátiles es de Seis Millones Ciento Veintisiete Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos M/C (\$ 6.127.534,00).

Teniendo en cuenta lo anterior, estimamos un presupuesto de \$6.128.000,00, el cual se obtuvo del simulador del Acuerdo Marco de Precios de Compra o Alquiler de ETP vigente en Colombia Compra Eficiente.

Los recursos por \$6.128.000,00 estimados, se encuentran soportados presupuestalmente con el CDP 8221 del 18/05/2021, con cargo a recursos de funcionamiento, que gestiona la Unidad Administrativa.

Por lo anterior, respetado Dr. Guzmán Santos, solicitamos la estructuración y desarrollo de un proceso de arrendamiento de computadores portátiles para satisfacer la necesidad anteriormente descrita.

Cordialmente;

  
**CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO**  
Director Unidad de Informática

Anexos: CDP 8221 del 18-05-2021  
Documento propuesto de Estudios Previos, incluyendo especificaciones técnicas  
Oficio del 03 de mayo de 2021 de la Presidencia del Consejo de Estado

Copia: JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ  
Director División de Servicios Administrativos

Preparó:	Ariel Manuel Arteta Rúa Profesional Universitario División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centro de Datos	
Revisó:	Mario Fernando Sarria Villota Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centro de Datos	